ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Salud

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | CO-GPS-FT-11 V6

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	Desde:	01-sep-21	Hasta:	30-sep-21			
Nombre del Contratista:	MAGALY ESTHER CANTILLO FERREIRA		Cédula:	51556541			
Correo Electrónico:	mcantilloferreira @gmail		Teléfono(s):	3203275312 / 2828807			
Nombre del Supervisor - Planta:			Cargo:		Codigo-Grado:		
Nombre del Supervisor - Contratista:	MARTA YADIRA TORRES RODRIGUEZ		Perfil	PROFESIONAL GESTION ADM I	No. CTO:	2813-2021	
Apoyo tecnico a la supervision - Planta:			Cargo:		Código-Grado:		
Apoyo tecnico a la supervision - Contratista:			Perfil		No. CTO:		

DATOS DEL CONTRATO

NO CONTRATO:	002345	Año Contrato:	2021	C.D.P. CONTRATO INICIAL :	72
PERFIL:	ENFERMERO				
DIRECCION A LA QUE PERTENECE:	DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
UNIDAD DE SERVICIOS :	MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS		UNIDAD	CENTRO DE COSTOS	CANT HORAS ESTANDAR	CANT HORAS ADICIONALES	VALOR HORA	TOTAL	PORCENTAJE (%) CENTRO DE COSTOS
DIRECCIÓN DE AMBULATORIOS	Ocultar							
							$ -	0,00%
							$ -	0,00%
							$ -	0,00%
DIRECCION DE URGENCIAS	Mostrar							
DIRECCION DE HOSPITALARIOS	Ocultar							
HOSP GENERAL - USS MEISSEN		MEISSEN	I01ME	180	12	$ 17.400	$ 3.340.800	100,00%
							$ -	0,00%
							$ -	0,00%
UCI PEDIATRICA	Mostrar							
UCI NEONATAL	Mostrar							
UCI ADULTOS	Mostrar							
DIRECCION COMPLEMENTARIOS	Mostrar							
CONVENIO APH	Mostrar							
SIRC							$ -	0,00%
RURALIDAD	Mostrar							
PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO (ASISTENCIAL) Y RUTA DE LA SALUD	Mostrar							
GESTION DEL RIESGO	Mostrar							
SALUD PUBLICA PIC	Mostrar							
HONORARIOS	Mostrar							
REMUNERACION	Mostrar							

VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	$ 3.340.800	TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

FECHA INICIO CONTRATO		01/02/2021				FECHA TERMINACION CONTRATO INICIAL	30/04/2021	
No. PRORROGA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	No. ADICION	VALOR ADICION	CDP	N. CUENTA SEGÚN MES CERTIFICADO	MES CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR
1	2021-05-01	2021-06-30	1	$ 7.308.000	859	1		
2	2021-07-01	2021-08-31	2	$ 2.088.000	1585	2	Febrero	$ 2.923.200
3	2021-07-23		3	$ 730.800	2021	3	Marzo	$ 3.340.800
4	2021-09--01	2021-10-31	4	$ 8.143.200	2164	4	Abril	$ 3.132.000
						5	Mayo	$ 3.758.400
						6	Junio	$ 3.132.000
						7	Julio	$ 3.862.800
						8	Agosto	$ 3.932.400
						9	Septiembre	$ 3.340.800
						10		
						11		
						12		
						13		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10.022.400	$ 28.292.400	$ 27.422.400	$ 870.000

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas en la minuta)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACION	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Enfermera(o)) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	Prestación de servicios y Cuidado de enfermeria a pacientes asignados, con cumplimiento de standares de calidad y oportunidad, seguros, eficientes humanizados, según necesidad de la Subres SUR E.S.E. , de acuerdo a los principios del SGSS, SOGC y con cumplimiento de protocolos y guias de manejo.	Asistencia y prestación de Servicios y Cuidados de enfermeria en cada turno asignado. Registros de las actividades de Enfermeria en la Historia clinica, de cada paciente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-11 V6

2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	Ejecución permanente de actividades de información, educación y comunicación a la comunidad de usuarios de la unidad de servicios encaminadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y desarrollo del autocuidado.	registros en la Historia clínica de actividades de educación para la promoción de la salud.
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realización, con integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protección Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolución 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique sustituya).	Registros permanentes en la Historia clínica de cada paciente de cada procedimiento, acto o actividad de Cuidado de Enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, guardando los principios de integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica y demás principios definidos por el Ministerio de salud y /o demás entes competentes que regulen la materia.	Registros en la Historia clínica de las acciones de cuidado brindadas a los pacientes y supervisión de las notas elaboradas por el personal Auxiliar.
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	Apoyo en la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías y procedimientos de Enfermería, adherencia a los mismos e incluyendo el diligenciamiento de Consentimientos informados en los casos en que hayan sido requeridos, garantizando siempre el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	Supervisión del Diligenciamiento de Consentimientos informados de los pacientes para los procedimientos de Cirugía, procedimientos de Enfermería, transfusiones , pruebas de VIH, administración de medios de contraste para procedimientos de Radiología que lo requieran.
5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	Administración de medicamentos de acuerdo a prescripción médica , verificando los correctos establecidos para el efecto y siguiendo los protocolos establecidos por la institución para tal fin. Realización de registros de la Administración de medicamentos administrados en la Historia clínica del paciente.	Administración rigurosa y de manera personal de los medicamentos, prescritos a cada paciente guardando los principios y protocolos para esta actividad. Registros de la administración en la Historia Clínica de cada paciente.
6	Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	Apoyo a la canalización de usuarios a las diferentes rutas de atención en salud en las fases de caracterización, inscripción, manejo y seguimiento.	Educación permanente a los usuarios y pacientes para la canalización a las diferentes rutas de atención en salud. Registros en la Historia clínica, sobre educación a los
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	Articulación de acciones con los equipos misionales en pro del manejo integral y cuidado del paciente y en cumplimiento de los establecido en la Ley 911 de 2014.	Observancia de las acciones de cuidado, articuladas con los equipos misionales, en especial, Ambiental, Farmacia, Epidemiológica, etc.
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales	Actualización mensual de inventarios y custodia del carro de paro del servicio de acuerdo al procedimiento y formato institucional.	Seguimiento al uso del carro de paro a través de los registros de verificación diaria de candados, control de temperatura y Humedad y revisión y actualización mensual del mismo.
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	Seguimiento , control y evaluación al personal Auxiliar de enfermería, de acuerdo a sus competencias y actividades, de acuerdo a la Ley 911 de 2014.	Educación, supervisión y evaluación de las actividades del personal auxiliar. Reporte a coordinadores para el mejoramiento continuo.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Elaboración de informes del turno. Recibos y entregas de turno, solicitud de dietas, revisión del proceso de atención en salud de cada paciente y respuesta a las necesidades de los pacientes y del servicio en general a cargo.	Informes diarios de Recibo y entrega de turno, información de novedades dentro de cada turno, solicitud de dietas, articulación con los servicios de farmacia, lavandería y servicios generales para el cumplimiento de los standares de calidad en la atención a los pacientes y usuarios.
11			
12			
13			
14			
15			

INFORMACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO		FECHA DE PAGO			NUMERO DE PLANILLA	VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR	$ 3.932.400
AÑO	MES	AÑO	MES	DIA			
2021	8	2021	09	13	9424532987		

VALOR HONORARIOS CERTIFICADOS MES ANTERIOR EN LETRAS: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS

ÍTEM		ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL	INGRESO BASE DE COTIZACION	VALOR MINIMO DE LOS APORTES	VALOR APORTADO (Sobre el 40% de los ingresos mensuales) no debe ser inferior a un SMLMV
PENSIONADO	SI		$ 1.572.960	$ -	
SALUD		SURA EPS		$ 196.600	$ 196.700
ARL	3	SURA EPS		$ 38.300	$ 38.400
CAJA DE COMPENSACION	NO			$ 234.900	$ 235.100

INFORMACIÓN MEDIO DE PAGO

ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO CUENTA	AHORROS	NRO CUENTA	4870466523

MAGALY ESTHER CANTILLO FERRETRA
NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA
51.556.541
CC. NO. CONTRATISTA

MARTA YADIRA TORRES RODRIGUEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
PROFESIONAL GESTION ADM
C.C. 46 369 [illegible]
ENFERMERA PROFESIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL

0
NOMBRE DEL APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN
0

2021-02-12